

MEDIDAS PARA PREVENIR LOS PUNTOS INCONTROLADOS DE VERTIDOS

En 2014, hemos abierto con frecuencia quejas de oficio ante la aparición de vertederos incontrolados que dañan el medio ambiente al contaminar, según los casos, tanto la riqueza hídrica de nuestras aguas, como el suelo, provocando, en otros supuestos, malos olores, riesgos de incendio, etc.

Tal fue el caso de la [queja 14/5109](#), iniciada al tener conocimiento de estos vertidos incontrolados en la ladera del Castillo del municipio sevillano de Alcalá de Guadaíra, o en la [queja 14/5032](#), por la existencia de un vertedero ilegal en terrenos aledaños a la barriada hispalense de Padre Pío, aunque también afectaba a terrenos del municipio de Alcalá de Guadaíra.

A veces, ese abandono acontece en el propio suelo urbano, como ocurrían en el municipio gaditano de La Línea de la Concepción, donde diversas calles y espacios públicos presentaban un aspecto de abandono y suciedad que sería incompatible con el estándar de limpieza, higiene y, en suma, calidad de vida ambiental.

Ante tales hechos, abrimos de oficio la [queja 14/4139](#), por la acumulación de basuras sin recoger, deterioro de Acerados y calzadas, lagunas de aguas fecales en

Los vertederos incontrolados dañan el medio ambiente al contaminar, tanto la riqueza hídrica de nuestras aguas, como el suelo. Pedimos medidas preventivas.

el barrio del Junquillo y el estado de abandono que presentaban diferentes calles de la zona de San Felipe y Bulevar, etc.

También llama la atención que, en un municipio de Almería como Roquetas de Mar, que posee una entidad de población en torno a 90.000 habitantes, que además crece ostensiblemente en el periodo estival, no se haya instalado todavía un punto limpio para atender las necesidades de depósito y, en su caso, reciclaje de los residuos sólidos que habitualmente la población deposita en estos lugares.

Por ello abrimos de oficio la [queja 14/3586](#), con objeto de conocer los motivos por los que no se había ejecutado un acuerdo plenario, adoptado por unanimidad de todos los grupos políticos, para la implantación de un punto limpio.

En fin, la [queja 14/4135](#) se abrió de oficio cuando conocimos la existencia de diversos puntos incontrolados de vertidos en la ciudad de Jaén resultando que, en sus inmediaciones (siempre según las noticias a las que tuvo acceso esta Institución) se podían observar los escombros, en una treintena de vertederos en los que los ciudadanos depositaban sus deshechos inorgánicos sin control alguno. En esta queja, dimos por concluidas nuestras actuaciones al considerar que, con las medidas anunciadas por el Ayuntamiento, se lograría la solución del problema.



Finalmente destacamos la [queja 13/4680](#), que abrimos de oficio cuando conocimos, la existencia de un solar en Jerez de la Frontera (Cádiz) cuyo estado de abandono desde hacía años y acumulación de basuras y escombros estaba generando diversos problemas a los vecinos más cercanos.

Esta problemática se había trasladado en diversas ocasiones a los responsables de Urbanismo del Ayuntamiento, sin que hubieran adoptado determinación alguna para darle solución, dentro de las competencias legales que para ello ostenta el Ayuntamiento.

Tras dirigirnos al Ayuntamiento y después de recibir varios informes, dimos por [concluidas](#) nuestras actuaciones al conocer que se había revisado la zona y se habían adoptado las medidas que procedían para garantizar la salubridad y seguridad de las personas, que era lo que se pretendía con esta actuación de oficio.

* [Ver más en Informe Anual Interactivo dPA 2014](#)